

Así será el nuevo control de alcoholemia y drogas de la DGT en 2023

- La DGT fija un mínimo de seis millones de pruebas de alcohol para realizar durante este año



Informaciones, Controles de alcoholemia

<https://sevilla.abc.es/motor/nuevo-control-alcoholemia-drogas-dgt-2023-20230316101056-nts.html>

C.B.

Sábado, 12 agosto 2023

La **Dirección General de Tráfico (DGT)** envió un documento con instrucciones para la ejecución en **2023** de los servicios de **vigilancia**, **regulación** y **control** del tráfico por la Agrupación del Tráfico de la **Guardia Civil** en las vías públicas interurbanas y en travesías cuando no exista Policía Local.

El objetivo de la DGT es continuar mejorando la **seguridad vial** tanto con medidas eficaces ya contrastadas como con nuevas iniciativas, teniendo en cuenta principalmente aquellos comportamientos que tiene más alta influencia en la siniestralidad.

Y precisamente, uno de estos comportamientos de mayor gravedad es el de conducir bajo los efectos del **alcohol** y las **drogas**, por ello la programación de controles es primordial.

La DGT incide en analizar la **accidentalidad registrada** y la evolución del tráfico de las vías para llevar a cabo estos controles. Asimismo, señala que el número de pruebas a realizar durante el año 2023 serán: un mínimo de 6.000.000 para Alcohol y 120.000 para detección de drogas.

Noticia Relacionada

La DGT avisa: ¿con cuántas cervezas das positivo en un control de alcoholemia?

J. P.

No es recomendable probar el alcohol si vas a conducir

El contexto en el que se realizan estas instrucciones es la subida de la siniestralidad en el pasado año. En 2022 se produjeron 1.042 siniestros mortales en las carreteras españolas en los que fallecieron 1.145 personas y otras 4.008 resultaron heridas graves. Estas cifras representan 44 fallecidos más (+4 %) y 425 heridos graves menos (-10 %) que en 2019, año de referencia y previo a la pandemia.

Seis millones de controles de alcoholemia

Valerio Merino

Estos son los **criterios generales** que seguirán los agentes, según señala la DGT para establecer controles de alcoholemia y detección de drogas:

- Se combinarán controles visibles recurrentes en vías o zonas de especial riesgo donde la labor preventiva sea importante, con controles flexibles y aleatorios tanto en la ubicación (vías principales y secundarias) como en la duración.
- Los controles cubrirán todas las franjas horarias y días laborables y festivos.
- Cuando las condiciones de los controles lo requieran, se solicitará el apoyo del servicio de señalización y balizamiento
- Siempre que sea posible, ante la notificación de cualquier denuncia se realizará al conductor la prueba de alcoholemia y/o drogas.

MÁS INFORMACIÓN

- Subraya la conveniencia de realizar los controles de manera coordinada con los que puedan establecer las Policías Locales teniendo en cuenta las respectivas programaciones y ámbitos de actuación.